# EL ECO DE ORENSE

## PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV. | PROPIETARIO, Don Vicente Perez. | SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS. Miércoles 3 de Enero de 1883. | DIRECTOR Don Valentin L. Carvajal. | NUM. 222


### LA GRAN CAMPANADA.

Ha pasado ya el tiempo suficiente para que la reflexion reemplazase á las impresiones del momento, y aun no podemos esplicarnos ni acertamos á comprender lo ocurrido el dia 1.° de Enero al pretender tomar posesion de sus cargos los diputados electos de esta provincia.

Se ha dado el escándalo, y todavia nos asalta la duda de si su autor ó inspiradores han comprendido su magnitud. Lo que es indudable, lo que resalta con vivísimos colores en medio del triste espectáculo dado anteayer á la faz de una capital ilustrada y culta, es la falta de tino, la ligereza y la impremeditacion del gobernador interino Sr. Menendez Moran, cuya conducta inesplicable ha quebrantado su prestigio hasta un extremo doloroso.

Cuando se hallaba reunida la mayoria de la Excma. Diputacion en el salon de sesiones esperando á que el señor gobernador interino en cumplimiento de la ley la presidiese, por un oficio comunicado á la Secretaria, se supo que una indisposicion inesperada le impedia cumplir con su deber, y como si esta noticia no fuese nueva para algunos, circuló desde aquel instante el rumor de que la enfermedad del señor Menendez Moran era un pretexto, fraguado el vispera en una conferencia celebrada con algunos *notables de la politica del pacto*, que debió ser laboriosa é interesante, por la sencilla razon de que se habia prolongado hasta las cuatro de la madrugada.

Tomamos nota de la version, mas no respondemos de su exactitud.

Desde aquel momento, mayoria y minorias formaron el inquebrantable propósito de no abandonar el salon de sesiones y acordaron telegrafiar al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, enterándole de la extraña y anómala ocurrencia.

Una comision de señores Diputados pasó á visitar al señor Gobernador interino, sin que de la entrevista resultase nada práctico, nada que resolviese la incertidumbre y las dudas que á todos asaltaban, pues dicho señor respondió á las preguntas con evasivas y á las observaciones con frívolas excusas.

A las cinco de la tarde continuaban las cosas en el mismo estado; los representantes de la politica del pacto, como si estuviesen en el secreto de la trama, sin presentarse en el salon de sesiones; la mayoria de los diputados esperando una resolucion inmediata y el público comentando sabrosamente lo que ocurria, que era ni mas menos que el sistema del caciquismo rural, aplicado con los refinamientos y perfecciones consiguientes, á una capital de provincia.

Con objeto de enterar debidamente á la opinion pública, cuya curiosidad se agrandaba por momentos, y para protestar en la medida de nuestras fuerzas contra el escándalo, publicamos lo que á continuacion trascribimos:

«Escribimos bajo el efecto de una impresion dolorosísima. Son las cinco de la tarde del 1.° de Enero de 1883, señalado por la ley para posesionar á la Excma. Diputacion provincial elegida por el voto popular, y como si viviésemos en un pais gobernado por unos cuantos despechados, como si volviésemos á aquellas épocas funestas, en que el azar, el capricho ó la osadia de la impotencia fuese la norma porque hubiésemos de regirnos, como si un gobierno estable y sólidamente fundamentado no amparase el ejercicio de todos los derechos, y mucho mas el de los que se apoyan en el sufragio de los pueblos, bajo pretestos frivolos, la primera autoridad civil de la provincia excusa el cumplimiento de su deber sagrado, no presentándose á dar posesion á la Excma. Diputacion que constituida en mayoria, en vano espera en el salon de sesiones que se dé cumplimiento á las prescripciones de la ley.

Juiciosamente pensando, no podemos explicarnos lo que sucede, porque vivimos en una capital ilustrada y culta, cuya conciencia, al tener conocimiento de semejante anomalia no podrá menos de sublevarse al presenciar lo que ni aun disculpable seria en un pais que careciese de las mas rudimentarias nociones del régimen constitucional ó estuviese regido por déspotas ó caciques ignorantes.

No protestamos contra semejante arbitrariedad en nombre de un partido; cuando la autoridad procede de este modo, cuando se vulneran las leyes fundamentales del Estado, cuando se desconocen y pisotean derechos tan sacratisimos como los de la representacion popular, cuando con circunstancias agravantes se produce un escándalo público, dado por la persona que por sus funciones está en el deber imprescindible de velar por el cumplimiento de las leyes, desaparecen los partidos, y todas las agrupaciones igualmente ofendidas y agraviadas, viendo de igual modo usurpados sus derechos legitimos, se presentan como un solo hombre, uno es el sentimiento que las une é idéntica su actitud para oponer á la arbitrariedad, la ley, á la usurpacion, la protesta respetuosa, al escándalo, el saludable ejemplo.

Mayoria y minorías de la Excelentísimo Diputacion provincial de Orense, excepcion hecha de los que representan la politica del despecho y de la impotencia, se hallan en su puesto de honor resueltos á defender con teson y entereza sus derechos lastimados, sin que nada les arredre ni intimide, sin que nada les ofenda, ni aun la sangrienta burla que al parecer quiere cerrerse con ellos, haciéndose asi dignos, y mas que dignos, dignísimos, de la posicion que ocupan, de la independencia que gozan y de la investidura con que les han honrado sus conciudadanos.

Seguramente que en los anales de una nacion libre no se registrará un atentado de esta índole á la ley y á la conciencia pública representada por el sufragio.

El escándalo no tiene disculpa: si ese pretexto á que quiere acudir el gobernador interino de la provincia es una verdad y no una prueba de la debilidad é ineptitud de una inteligencia, si esa enfermedad existe, ¿por qué no delega su autoridad en la persona significada por la ley para sucederle? ¿qué es esto?

Esta situacion no puede prolongarse por mas tiempo: mayoria y minorias han telegrafiado al Excelentisimo Sr. Ministro de la Gobernacion en demanda de sus derechos y en reparacion de la justicia ultrajada.

La Excma. Diputacion se halla reunida con carácter permanente. Nosotros tranquilos en nuestra conciencia, porque volvemos por los fueros de la ley, permanecemos arma al brazo, dispuestos á luchar sin temer á las iras de nadie. Nos apoyamos en el testimonio de la ley, y ese testimonio nos basta.

De los hechos denunciados se ha levantado la correspondiente acta notarial. De los 24 diputados que componen la Excma. Diputacion de esta provincia se hallan constituidos en el salon de sesiones los diputados electos; señores don Luciano Figueras, José Ramos Campo, José Manuel Armesto, Manuel Enriquez, Ricardo Oteriño, Juan Maria Rodriguez, Fidel Varela, Francisco Andion, Domingo Escuredo, Juan Fuentes, Evaristo Suarez de Puga, Jacinto Soutelo, Laureano Soto, Luis P. Salgado, Vicente Manuel Puga, Alejandro Perez.

A las once de la noche, presintiendo el fracaso del plan ó queriendo someter á prueba la virilidad y constancia de los señores Diputados, el Gobernador interino, por conducto del secretario de la Diputacion, les dió á entender que se hallaba dispuesto á no consentir su permanencia en el salon de sesiones y que les rogaba se retirasen, prometiendo avisar á domicilio para la reunion,

Los señores diputados contestaron que no podian acceder al ruego del Gobernador interino, por cuanto se hallaban esperando la resolucion del señor Ministro de la Gobernacion, á quien habian telegrafiado participando lo que ocurria.

El Sr. Menendez Moran insistió de nuevo en su primera determinacion, y quizás para demostrarnos que ejerciendo funciones de autoridad sabe proceder con la prudencia y circunspeccion debidas, suprimió las atenciones y las fórmulas de cortesia, intimando á los señores diputados á que abandonásen el salon de sesiones con la amenaza de apelar al auxilio de la fuerza, si á ello se oponian.

Esta amenaza dió á la cuestion las proporciones de un conflicto que todos debiamos estar interesados en evitar; pero no ha conseguido, ni por un solo instante infundir vacilaciones ni desaliento en el ánimo de los que en defensa de un derecho legitimo se habian colocado en la actitud de permanecer en su puesto de honor hasta que la fuerza bruta viniese á vencer la fuerza de la razon y de la ley.

¿Puede concebirse porque el Gobernador interino llevaba á tan sensible y peligroso extremo una cuestion en la que, despues de todo, no habia nada de atentatorio á su autoridad ni de contrario á la justicia?

La sola consignacion del hecho nos releva de los comentarios. Cosas hay que no se comprenden ni se explican, y que no obstante suceden.

Las personas constituidas en autoridad, antes de dar un paso de tanta trascendencia deben meditarlo mucho y pensarlo mas, no exponiendo asi lo que son y lo que representan al desprestigio que siempre acarrea el prometer lo que no se ha de cumplir.

Afortunadamente la reflexion venció á los arrebatos de la parcialidad, la sensatez recobró su imperio sobre el amor propio, y asi como despues de la tempestad viene la calma, pasó la noche y la madrugada sin que el Gobernador interino reprodujese sus amenazas ni molestase á los señores Diputados electos con nuevas encomiendas ni mensages.

Ayer, completamente restablecido de su indisposicion, se presentó á cumplir con su deber, posesionando á la Excma. Diputacion elegida por libre y expontánea voluntad del sufragio de los pueblos.

Biblioteca Pública ORENSE

## Revista de Madrid.

*Noche-buena en Madrid.—La plaza Mayor.—El premio segundo de Navidad.—Debate parlamentario.—Banquetes.*

El que no haya estado en la capital de España el dia de Noche-buena no puede apreciar ese escándalo que principia á las nueve de la noche y termina al aparecer los primeros rayos del sol.

Panderos, zambombas, tambores, almireces, latas de petroleo, todo cuanto puede hacer ruido, sirve para esta noche.

Los cafes, las tiendas de bebidas, las confiterias y pastelerias, todo se halla atestado de gente en esas horas que menciono.

Un tabernero decia ayer á unos amigos suyos, que solo en copas de vino habia vendido 2.740 reales, y siendo á 10 céntimos cada una, suponemos mas de 6.000 copas las que vendió el aludido industrial.

A este tenor puede sacarse la cuenta de lo que se habrá consumido en Madrid la noche en cuestion.

En ella de noche no se puede dormir por el espantoso ruido que se siente en todas las calles, principalmente en los barrios bajos.

.*.

La plaza Mayor no puede compararse con ninguna otra respecto á animacion

No es extraño.

Allí se encuentra de todo.

Es el punto donde se dan cita las cocineras, las criadas de servicio, los asistentes, todos los que por su cargo tienen que hacer compras de los géneros de estos dias.

Desde el manso cordero y cebado pavo hasta la sabrosa fruta y la rica aceituna, se ve en aquella plaza, convertida en mercado por la fuerza de las circunstancias, ó por mejor decir por la necesidad de estos dias. No hay persona que no haga el gasto en dicha plaza, desde el 20 al 31 de Diciembre.

Todas las clases sociales es indispensable que vayan allí, principalmente el 22, 23 y 24 del mes referido.

La contratacion es grandisima y por tanto mucho el dinero que se atraviesa.

El que puede lo gasta.

.*.

La suerte ha favorecido á esta capital con el 2.° premio de la loteria de Navidad.

Los cinco millones que han correspondido en suerte á la administracion que está situada en la calle de Colon se han repartido entre muchos como se repartian los dones del *Espiritu Santo*.

A Gonzalo Mora el torero, segun dicen, á los faroleros del gas de la plaza de San Indefonso, á los cobradores del tranvia de Chamberí, y á los albañiles que trabajaban en una casa en construccion de la calle de Hortaleza.

Dícese que los demás décimos, cuatro segun mis noticias, están en poder de un bolsista á quien la suerte no le habia sido muy propicia en las contrataciones de estos últimos tiempos bursátiles.

Así podrá decir el *pobre* del mal, el menos.

.*.

El debate politico que terminó el sábado con una nutrida votacion en favor del Gobierno del Sr. Sagasta vino á demostrar contra lo que muchos creian la disciplina de la mayoria y la robustez de fuerzas que tiene el Gabinete.

Este sin embargo dícese que sufrirá una modificacion en la primera quincena de Marzo, ó sea despues de haberse presentado todos los proyectos que de antemano inició el señor Sagasta y han venido confeccionando los ministros, cada cual en sus respectivos departamentos.

El debate parlamentario que concluyó el sábado, como todos los debates politicos de cierta importancia, ha servido para escuchar la palabra siempre elocuente de los grandes oradores que tanto en la mayoria como en la minoria son una gloria para la nacion española.

.*.

Anoche en Fornos hubo un banquete de los hombres de la izquierda, pero ni asistió el Duque de la Torre por estar ausente ni tampoco los señores Montero Rios y Moret que se hallaban indispuestos.

Este último se presentó al final, pero no habló en público.

Lo hará probablemente en el que en obsequio á los oradores de la izquierda y presidido por el señor Duque de la Torre se celebrará en el teatro Real el dia siguiente de Reyes ó sea el 7 de Enero.

Constará de 1.000 cubiertos.

*Pedro Gimenez.*

## Miscelánea.

Leemos en *El Diario de Lugo*:

Suscrita por una comision de la «Colonia gallega» en Madrid, hemos recibido una circular en que se afirma que no es exacto se haya constituido en la córte un orfeon gallego.

Como las personas que nos han dirigido una carta participándonos la creacion de dicho centro las conocemos personalmente, y en cambio no sabemos quienes constituyen esa comision de la «Colonia gallega» creemos que la circular de esta obedece á una mezquina intriguilla.

Y nos parece ridículo el argumento que expone esa anónima comision que para constituir un orfeon galaico es indispensable que se cuente con los periodistas gallegos que hay en Madrid.

Unos cuantos gallegos se reunen, constituyen un orfeon, le titulan galaico: ¿qué tienen que ver con eso los periodistas?

Repetimos lo dicho: es alguna intriguilla de esa comision.

---

El matrimonio de sangre es una de las costumbres mas curiosas de la isla de Madagascar, por mas que hoy no se practique mas que en el interior de la misma.

En cuanto un extranjero llega al pais, si quiere disipar la desconfianza de que es objeto, se vé obligado á contraer un matrimonio ficticio, que consiste en elegir una compañera indígena y celebrar con ella unas bodas desconocidas en las legislaciones europeas.

Los dos novios se practican una incision en el brazo izquierdo y dejan correr la sangre hasta llenar un vaso. Una vez detenida el novio bebe el vaso con la sangre de la novia, y vice-versa.

Todo el que desembarca con intencion de dedicarse al comercio, se ve obligado á someterse á esta práctica repugnante, so pena de ver estrellarse todos sus esfuerzos en la malquerencia de los indígenas y aun de arriesgar gravemente su existencia.

Una vez celebrado el trato el extranjero puede dormir tranquilo. La esposa que le ha dado la ley malgacha vela asiduamente por sus intereses, se encarga de sus compras y ventas, de las operaciones de carga y descarga necesarias, sin que le quede nada porhacer.

Ha sucedido algunas veces que los europeos emigrantes, poco enterados de tal costumbre del pais, se hayan negado á practicar las costumbres, tardando poco en arrepentirse. No solamente se han visto aislados, sino que no han podido realizar ninguna de las operaciones que se proponian, Alguno, como Mr. Barrére en 1857, ha pagado con su vida su obstinacion.

---

En todas las poblaciones de Austria se ha celebrado estos dias el sexto centenario de la coronacion de la dinastia que ocupa en la actualidad el trono.

El Ayuntamiento de Viena ha hecho acuñar; para las fiestas que en la capital de Austria se celebraron el 27, una medalla de plata. Por un lado se representa en relieve el acto de la investidura, con esta inscripcion: «Rodolfo de Habsburgo invistió á su hijo del poder hereditario en 27 de Diciembre de 1282.»

En el reverso, otro relieve representa al emperador Francisco José con el uniforme de gran maestre de la órden del Toison de Oro, sentado en el trono y rodeado de los génios de las artes, las ciencias, la industria y el comercio. A lo lejos se ven las torres de la catedral y la fachada de la casa municipal de Viena. La leyenda dice: «Al ilustre hijo de la casa de Habsburgo, la villa de Viena.»

---

Cuando el señor ministro de Fomento publicó la *Memoria* de los trabajos verificados en los diferentes ramos que abraza aquel departamento desde que está en el poder el Gobierno actual, los periódicos liberales elogiaron, en primer término, la costumbre de reunir en un libro estos trabajos realizados durante el año, á fin de que la prensa y la opinion pública puedan con mas facilidad formar un juicio acabado.

Por lo que se refiere á las gestiones diplomáticas del señor marqués de la Vega de Armijo, la opinion del pais estamos seguros que ha de juzgarlas favorablemente cuando dentro de poco se reparta *El Libro encarnado* á los diputados; pero lo que desde luego puede afirmarse que es una conquista definitiva para el señor ministro de Estado, es el haber dado á la estampa sus negociaciones diplomáticas hasta ahora envueltas en el misterio.

---

La distinguida escritora doña Rosario Acuña de Laiglesia ha establecido un premio de 1.000 pesetas que se adjudicará en concurso público á la mejor Memoria escrita sobre un punto de medicina legal.

El presidente del cuerpo de médicos forenses es el encargado de recibir los trabajos que se presenten hasta el 30 de Abril de 1883.

---

Monseñor Rampolla, sucesor del cardenal Bianchi, llegará á Madrid del 15 al 20 de Enero.

---

Durante el mes último se ha recaudado en la aduana de Vigo la cantidad de 170.564 pesetas.

---

Se asegura que las escuelas normales y los inspectores van á pasar á depender directamente del Estado.

---

Desde 1.° del corriente mes ha quedado reducido á cinco céntimos por cada 50 gramos el franqueo de impresos dirigidos á un Estado de los que constituyen la union universal de correos.

---

En breve el gobierno hará la presentacion á Su Santidad para cubrir las diócesis vacantes.

## Variedades

### LOS DOS ECOS.

Reinan las sombras ya; turbio derrama
Vaga luz el crepúsculo sombrío;
Silbando el aquilon de rama en rama
La selva azota en su coraje impío.

Pompa y gala cayó del bosque espeso;
Ni flores lucen, ni mil pomas de oro
Los ramos doblan con su dulce peso,
Del rústico feliz blanco tesoro.

Desprendiéndose mústio va el follaje,
Que los sotos ciñó e fresca sombra...
¡Que amarillo se enhiestan su ramaje!
¡Cual cruje so los piés la seca alfombra!

Verdes sus ondas fujitivas plega
Airado el Miño con susurro tríste,
Con el viento tenaz rollado brega,
Sus olas riza, encorva, y se resiste.

De sombras grupo caprichoso, vago,
Del grupo de olmos que la orilla almenan
Mudas descienden, y el verdoso lago
De opacos tintes misteriosas llenan.

Fantasmas negras de gigantes mantos
Acaso son que del abismo ascienden,
Que fúnebre cendal de horror y espantos,
Lóbrega noche, por tus sienes tienden.

Del próceso olmo en la sonante espira,
Del zarzal en los vástagos flotantes,
Músico viento juguetón suspira,
Ó silvidos arroja amenazantes.

Y fija acaso en la erizada punta
De parda roca entristecida ave,
Tras grave pausa, entrecortada junta
Del rio al murmurar, voz ronca, grave.

Y es triste su graznar, sordo y tremendo
El romper de las ondas en las peñas,
Y del cierzo el bramar que sucediendo
Va las ondas, los arboles y breñas.

¡Que tristeza en redor! Melancolia
Mistica y grave se desliza al alma,
Por ideales regiones se extravia,
Sueña con dichas, con eterna calma.

Voz que habla al corazon, voz misteriosa
Oculta genio en soledad despide,
Y una altísima esfera vaporosa
El alma en alas de su anhelo mide

Léjos, memorías de placer, id lejos,
Que el reposo turbais de mi tristura,
¿Que valen vuestros pèrfidos reflejos?
¿Que vale vuestra efímera hermosura?

Mas ¿qué oigo?...Voz de frenesí, de orgia,
Que el pueblo lanza de vecina aldea,
Música y danzas en la selva umbria
Suenan, é hirviente multitud vocea.

Mágicos sones de placer y amores
De gaita que entristece y dulce alegra
Arrastra el Miño entre los mil rumores,
Que el coro forman de la noche negra

Y el son festivo de la danza atruena
Del hondo rio las riveras mudas,
Y en tanto el viento de gemidos llena
Los roncos huecos de las peñas rudas.

Y el son del gozo con el son amárgo
Del viento sollozante se confunde,
Y en un mismo eco intercadente, largo,
El doble coro desigual se funde,

Voz de dolor que funeral alterna
Del regocijo con la voz ufana,
Cual risa y llanto en sociedad eterna
Los dias tejen de la estirpe humana.

Pasa fugaz otro veloz momento
Y tocando tal vez de roca en roca,
Marcha silbando vagaroso el viento,
Y en la postrera quejumbroso choca.

Lánguido acento, moribundo, breve,
Que entre los senos del peñasco espira,
Como el gemido comprimido, leve,
Del que avezado á padecer, suspira.

¿Dónde los ecos del feliz contento?
¿Dónde los sones de la danza leda?
Sólo se escucha el congojoso acento,
Que tras la voz del regocijo queda.

*Juan A. Saco y Arce.*

## Ecos.

El señor ministro de Fomento ha tenido la dignacion de remitirnos un ejemplar de la *Memoria* en que se detallan los trabajos realizados en aquel ministerio, desde Febrero de 1881 á Noviembre de 1882; documento importantisimo que revela los laudables propósitos que animan al señor Albareda en pró del desarrollo de los intereses generales de la nacion, y cuyo levantado estilo hace honor á la justa reputacion de que goza el ilustre miembro del Gabinete.

---

Ayer á las doce de la mañana, despues de las peripecias y contratiempos que en otro lugar reseñamos, se ha reunido la Excma. Diputacion de esta provincia bajo la presidencia del Gobernador interino señor Menendez Morán.

El Presidente no ha considerado oportuno explicar los motivos que le habian obligado á demorar 24 horas el cumplimiento de su deber: no habló mas que lo estrictamente necesario, y tan pronto como quedó constituida la mesa interina abandonó el salon de sesiones precipitadamente, como si pusiese los piés sobre ascuas.

Se procedió á la eleccion de la comision permanente de actas y de la auxiliar, resultando elegidos para la primera por 16 votos los señores don Jose Ramos Campo, don Fidel Varela Millán, don Francisco Andion Lopez, don Laureano Soto y don Ricardo Oterino, y para la segunda, por 15 votos, los señores don Luciano Figueras, don Evaristo Suarez de Puga y don José Manuel Armesto.

---

El sábado ha circulado por esta capital una hoja clandestina en la que *un amante de la verdad* se ocupa á su modo de las elecciones últimamente celebradas en el distrito de Viana.

La sola circunstancia de ocuparse de estos hechos escudado por el anónimo, nos exime de tomar en serio la publicacion de la mencionada hoja y de refutar cumplidamente sus acomodaticias y falsas apreciaciones.

El *derecho del pataleo* está permitido á todos los que ven agostarse en flor sus mas halagüeñas y venturosas ilusiones. Lo que no podemos pasar en silencio, porque es un dato que importa consignar, es la reserva que el autor de esa hoja clandestina guarda acerca de lo ocurrido en la seccion de La Vega.

---

El Domingo último en el tren de la madrugada salió con direccion á Madrid el Gobernador civil de esta provincia Sr. Lois é Ibarra.

---

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia don Julio Saco y Arce y abogado fiscal sustituto de la misma, el ilustrado jóven don Antonio Fernandez Cid Valencia.

---

El secretario de este Gobierno de provincia, don Juan de Vergara, ha sido trasladado á la de Pontevedra.

---

Han sido nombrados secretario y vice-secretario de esta Audiencia, don Gumersindo Bujan y don Clodomiro Meruéndano respectivamente, que desempeñaban los cargos de promotores fiscales de Ribadavia y Carballino.

---

Ayer hemos cumplido con un triste deber acompañando hasta su ultima morada el cadáver del señor don Cárlos Garcia Rodriguez, oficial de la Administracion de correos de esta capital.

Como funcionario público, su celo y providad eran ejemplares, y en sus 20 años de servicios, jamas ha dado ocasion á que fuesen puestas en duda aquellas excelentes cualidades que todos le reconocian.

Su muerte fué generalmente sentida en esta poblacion, donde sus bellas prendas de carácter le habian grangeado grandes simpatías.

Enviamos el mas sentido pésame á su desconsolada familia, á cuyo inmenso dolor de corazon nos asociamos, y hacemos votos por el eterno descanso del que en vida fué modelo de hombres honrados.

---

Ha sido nombrado Secretario de este Gobierno de provincia el señor don Pascual Menendez Morán, que desempeñaba igual cargo en la de Pontevedra.

---

El promotor fiscal de este juzgado don Ramon Nieto, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Tatalla.

---

El dia 21 del corriente se celebrará la subasta de aprovechamiento de materiales y demolicion de la casa que ocupaban las dependencias del ayuntamiento, sirviendo como tipo la cantidad de 5.150 pesetas.

---

Hoy á las cinco de la tarde celebrará sesion la Excma. Diputacion de esta provincia.

---

El juez de primera instancia de Allariz señor Puertollano ha sido trasladado al juzgado de esta capital en reemplazo del señor Mella y Montenegro, ascendido á magistrado de la audiencia de Pontevedra.

---

El promotor fiscal del Ferrol don Salustiano Rey Varela ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de esta provincia.

---

## Telegrama.

Madrid. 3

*Consejo ultimado nombramientos. Mediados Enero presupuestos, cuatros 63'50 sin cupon.*

---

*Imp. de* El Eco de Orense.


## Anuncios.

La antigua conocida sastreria del maestro Rey é hijos establecida en Santiago acaba de adquirir en las principales fábricas del extranjero un variado y completo surtido de géneros de invierno para trajes de caballeros y niños

El merecido crédito y creciente reputacion de dicha casa en lo concerniente al arte de vestir, adquirido en 40 años de existencia, son la mejor garantia para asegurar que las prendas que se encarguen serán hechas con prontitud, elegancia en el córte, gusto en la confeccion y baratura en los precios, toda vez que las compras que acaba de realizar fueron al contado, sin aumento alguno sobre las tarifas de fábrica, circunstancia que la coloca en condiciones de poder competir con todas las casas comerciales que satisfacen á plazo los géneros que reciban.

Para mayor comodidad de su numerosa clientela, ha enviado á las principales poblaciones de Galicia, personas peritas en el arte, que además de tomar las medidas para poder hacer toda clase de prendas qne se le encarguen, llevan un muestrario de todos los géneros existentes en la casa con sus precios respectivos.

El representante en Orense es D. Antonio Barreiro que vive en la fonda de la Peregrina, calle de la Paz

---

**Se venden 150 moyos de vino blanco y tinto, de la mejor calidad de la ribera de Orense.**

**En la calle de San Miguel, núm. 15 darán razon.**

## Precaucion

En vista de la aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañia fabril SINGER, mas de 100 fabricantes de maquinas para coser sin reputacion ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañia fabril SINGER, apesar de que la maquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de la Compañia fabril SINGER, es por si solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantia mas completa para el público, porque no falsificarian una máquina por la que no se hubiede demostrado una preferencia decidida.

*La máquina legitima* tiene el nombre de la casa:

**The Singer Manufacturing Company**

LA COMPANIA FABRIL SINGER)

estampado en el brazo de la misma, y llevando ademas en dicho brazo la marca de fábrica.

**¡¡Cuidado con las falsificaciones!!**

Para evitar engaños, comprar solamente en la direccion general de la Compañia Fabril SINGER, ó en la Sucursal—Orense Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que dejan á sus clientes sin poder usar las maquinas por falta de agujas y piezas sueltas, las que la Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á

**La Compañia Fabil SINGER**

36 Ptogreso 36

ORENSE

## NUEVA PERFECCION

**de máquins para coser**

del sistema *Seidel Naumann* fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

**Venta á plazos y al contado**

Los precios son: Máquinas *Sagonia Régia* para coser á mano de elegantisima construccion, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580 —Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 **por 100.**

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

SE VENDE UN PIANO VERtical, de buenas voces. El que desee adquirirlo en la farmacia del Sr. Romasanta darán razon.

**TOS** El jarabe y pasta pectoral de Edars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmaticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes. *Precios*: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. *Pasta*, 10 reales caja.

Depósito general: Botica de Borell hermanos, onde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos.

Orense: Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerias.

## ENFERMEDADES SECRETAS.

**Las cápsulas peruvianas del Dr. Borell** son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *purgaciones* y *Flujos blancos*, por mas rebeldes é inveteradas que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

**El vino de zarzaparrilla del Dr. Borell** es el mas eficaz remedio para *bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores caries de los huesos. úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las ezfermedades de orígen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales bolella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y úbrica de Borell hermanos, en los frascos y prospectos

Depósito general: Botica de Borell hermanos, Conde del Asalto. 52, Barcelona donde deben dirigirse pedidos.

Orense. Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerias

# LA ABUNDANCIA.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Y

FABRICA DE JABON

DE

**ROSALINO JAMARDO.-Vigo.**

Como una prueba de la buena aceptacion que han obtenido los jábones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabon, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie queria en Galicia otro jabon que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricacion de jabon verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuacion, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS.

| | | |
|---|---|---|
| Pinta sevillana | á | 130 rs. quitl. gall.° |
| Pinta encarnada | á | 130 |
| » verde | á | 120 |
| » blanco | á | 120 |

**LA ABUNDANCIA,**

*Principe y Velazquez Moreno*

**En un precio módico se vende una cocina económica en buen uso y de regulares dimensiones, construida en la acreditada fábrica de fundicion de hierro de Vigo.**

**En la imprenta de este periódico darán razon.**

Asma, tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc., etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

**Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,**

de sorprendentes resultados.

Depositarios,—Orense, señora Viuda de Aldemira y en todas las capitales de España.

## Academia preparatoria

DIRIGIDA POR

**Don Rafael de Echevarria**

*establecida en Pontevedra*

—

PREPARACION COMPLETA

**para carreras especiales, civiles y militares.**

Enseñanza particular de los idiomas francés, italano, inglés y aleman.—Tenedura de libros por partda doble.=Repaso de las asgnaturas del Bachillerato.

***Real* 12, *Pontevedra***

## Calle de San Pedro.

En dcha calle, núm. 2, de esta ciudad, hay vinagre blanco superior á cnco pesetas olla, y se expende tamben en cantdad mayor.